

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 9 de septiembre de 2020 en procedimiento sancionador por daños a mobiliario urbano.

ID: N2000508985

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado desconocido o ausente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se da por notificado a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos referidos con sus plazos de alegaciones y/o recurso, que comienza a partir del día siguiente al de la presente publicación. Copia del expediente completo se encuentra en la Concejalía de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, sita en la Avda. del Cañal 44, naves 14 y 19, de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, a los efectos de ser consultado.

Relación de personas interesadas:

Expt.:	NIF/NIE	Nº Resolución	Contenido	Plazo
14/2020/53004	51881454D	Resolución 2020004236 de 07/08/2020	Incoación sancionador DMU	5 días

Arganda del Rey, 9 de septiembre de 2020.- La concejala de mantenimiento y servicios a la ciudad, D^a M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos